

*ANUNCIO de 24 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación de Resolución por la que se declara el incumplimiento del objeto de la subvención que se cita.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar y en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica la Resolución de 28 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte en Huelva, por la que se declara el incumplimiento del objeto de la subvención concedida a Casa Rural Conde Álamo, S. L., para la construcción de Hotel Rural en Aroche (Exp. ITP Extr 04/2008). significándole que para conocer el contenido íntegro de la misma, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en C/ Jesús Nazareno, 21, de Huelva.

Núm expediente: ITP Extr 04/2008.

Interesado: Casa Rural Conde Álamo, S.L.

Último domicilio: C/ Gonzalo Torrente Ballester, 1, Mairena del Aljarafe, 41927 (Sevilla).

Acto que se notifica: Resolución de 28 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte en Huelva, por la que se declara el incumplimiento del objeto de la subvención concedida a Casa Rural Conde Álamo, S.L., para la construcción de Hotel Rural en Aroche (Expte. ITP Extr 04/2008).

Plazo para interponer recurso potestativo de reposición: Un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Huelva, 24 de enero de 2012.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

*ANUNCIO de 25 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos en materia de Infracciones a Comercio.*

Expediente: INS2011HU148.

Interesado: Abdelali Tali.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador en materia de Comercio Interior.

Intentada sin efecto la notificación por el servicio de correos del acto administrativo citado anteriormente, por medio del presente anuncio, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dicho Acuerdo de Iniciación, haciéndole saber al interesado que para conocer el texto íntegro podrá comparecer, en el Servicio de Comercio de esta Delegación Provincial, sito en C/ Jesús Nazareno, 21, 4.ª planta, de Huelva, siendo el plazo de alegaciones de quince días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Huelva, 25 de enero de 2012.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican acuerdos de expedientes de reintegros de pensiones de ancianidad/enfermedad con cargo al fondo de asistencia social y/o ayudas sociales extraordinarias.*

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado acuerdo en expediente de reintegro de las prestaciones de las que eran preceptores.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN	CUANTÍA	CONTENIDO DEL ACTO
64.916.071	DOUKKALI, HADDA	AE	109,22 €	Inicio Exp. de Reintegro
75.347.442	MOLINA JARAMILLO, MARÍA TERESA	AE	109,22 €	Inicio Exp. de Reintegro
30.472.421	MORALES GÓMEZ, DIEGO	AE	109,22 €	Inicio Exp. de Reintegro
45.040.482	SILVA CANTÓN, MATILDE	AE	109,22 €	Inicio Exp. de Reintegro
23.486.876	POZO ROMERO, CARMEN	AE	109,22 €	Inicio Exp. de Reintegro

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Avda. Hytasa, núm. 14, de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 31 de enero de 2012.- La Secretaria General Técnica, M.ª Ángeles Pérez Campanario.

*RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2012, de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas a entidades locales para la intervención en zonas con necesidades de transformación social.*

Mediante la Orden de 13 de junio de 2011 (BOJA núm. 120, de 21 de junio de 2011), se efectuó la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social para el ejercicio 2011.

Por ello, y de conformidad con el artículo 22 de la Orden de 10 de mayo de 2011 (BOJA núm. 106, de 1 de junio de 2011), por la que se aprueban las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, se procede a dar publicidad a las Subvenciones Institucionales concedidas a Entidades Locales para la intervención en Zonas con Necesidades de Transformación Social que a continuación se relacionan:

Subvenciones concedidas a entidades locales:

Entidad: Ayuntamiento de Almería.

Concepto: Programa.

Importe: 167.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.

Entidad: Ayuntamiento de El Ejido.  
Concepto: Programa.  
Importe: 11.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria  
0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.

Entidad: Ayuntamiento de Níjar.  
Concepto: Programa.  
Importe: 10.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria  
0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.

Entidad: Ayuntamiento de Barbate.  
Concepto: Programa.  
Importe: 10.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria  
0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.

Entidad: Ayuntamiento de Cádiz.  
Concepto: Programa.  
Importe: 40.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria  
0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.

Entidad: Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.  
Concepto: Programa.  
Importe: 30.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria  
0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.

Entidad: Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.  
Concepto: Programa.  
Importe: 55.700 € con cargo a la aplicación presupuestaria  
0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.

Entidad: Ayuntamiento de La Línea de la Concepción.  
Concepto: Programa.  
Importe: 20.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria  
0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.

Entidad: Ayuntamiento de Algeciras.  
Concepto: Programa.  
Importe: 17.970 € con cargo a la aplicación presupuestaria  
0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.

Entidad: Ayuntamiento de Baena.  
Concepto: Programa.  
Importe: 25.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria  
0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.

Entidad: Ayuntamiento de Córdoba.  
Concepto: Programa.  
Importe: 95.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria  
0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.

Entidad: Ayuntamiento de Palma del Río.  
Concepto: Programa.  
Importe: 15.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria  
0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.

Entidad: Ayuntamiento de Puente Genil.  
Concepto: Programa.  
Importe: 48.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria  
0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.

Entidad: Ayuntamiento de Baza.  
Concepto: Programa.  
Importe: 28.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria  
0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.

Entidad: Ayuntamiento de Granada.  
Concepto: Programa.  
Importe: 150.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria  
0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.

Entidad: Ayuntamiento de Guadix.  
Concepto: Programa.  
Importe: 15.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria  
0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.

Entidad: Ayuntamiento de Loja  
Concepto: Programa  
Importe: 28.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria  
0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.

Entidad: Ayuntamiento de Motril.  
Concepto: Programa.  
Importe: 62.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria  
0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.

Entidad: Instituto Municipal de Formación y Empleo de Granada.  
Concepto: Programa.  
Importe: 69.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria  
0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.

Entidad: Ayuntamiento de Huelva.  
Concepto: Programa.  
Importe: 86.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria  
0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.

Entidad: Diputación Provincial de Huelva.  
Concepto: Programa  
Importe: 72.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria  
0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.

Entidad: Ayuntamiento de Almonte.  
Concepto: Programa.  
Importe: 50.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria  
0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.

Entidad: Ayuntamiento de Andújar.  
Concepto: Programa.  
Importe: 13.900 € con cargo a la aplicación presupuestaria  
0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.

Entidad: Diputación Provincial de Jaén.  
Concepto: Programa.  
Importe: 47.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria  
0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.

Entidad: Patronato Municipal de Servicios Sociales de Úbeda.  
Concepto: Programa.  
Importe: 13.900 € con cargo a la aplicación presupuestaria  
0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.

Entidad: Patronato Municipal de Bienestar Social de Linares.  
Concepto: Programa.  
Importe: 52.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria  
0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.

Entidad: Patronato Municipal de Asuntos Sociales de Jaén.  
Concepto: Programa.  
Importe: 42.500 € con cargo a la aplicación presupuestaria  
0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.

Entidad: Ayuntamiento de Málaga.  
Concepto: Programa.  
Importe: 73.800 € con cargo a la aplicación presupuestaria  
0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.

Entidad: Ayuntamiento de Marbella.  
Concepto: Programa.  
Importe: 22.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria  
0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.

Entidad: Ayuntamiento de Vélez-Málaga.  
 Concepto: Programa.  
 Importe: 40.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria  
 0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.

Entidad: Patronato Municipal Sociocultural y de Educación de Ronda.  
 Concepto: Programa.  
 Importe: 16.480,24 € con cargo a la aplicación presupuestaria  
 0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.

Entidad: Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.  
 Concepto: Programa.  
 Importe: 67.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria  
 0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.

Entidad: Ayuntamiento de Dos Hermanas.  
 Concepto: Programa.  
 Importe: 50.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria  
 0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.

Entidad: Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache.  
 Concepto: Programa.  
 Importe: 115.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria  
 0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.

Entidad: Ayuntamiento de Sevilla.  
 Concepto: Programa.  
 Importe: 925.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria  
 0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.

Entidad: Diputación Provincial de Sevilla.  
 Concepto: Programa.  
 Importe: 80.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria  
 0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.

Sevilla, 25 de enero de 2012.- La Directora General, Ana Gómez Pérez.

*RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

1. Aplicación presupuestaria: 01.18.00.01.11.46901.31.R.2.  
 Sector población destinataria: Personas Mayores.  
 Beneficiarios: Entidades Públicas:

BENEFICIARIO: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SIERRA DE CADIZ.  
 LOCALIDAD: VILLAMARTIN.  
 MODALIDAD: PROGRAMA: «Taller de envejecimiento pleno a través de la estabilidad emocional».  
 CUANTIA SUBVENCIONADA: 15.926,35 €.

BENEFICIARIO: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SIERRA DE CADIZ.  
 LOCALIDAD: VILLAMARTIN.  
 MODALIDAD: PROGRAMA: «Escuela de abuelos y abuelas».  
 CUANTIA SUBVENCIONADA: 15.000,00 €.

BENEFICIARIO: AYUNTAMIENTO DE ZAHARA DE LA SIERRA.  
 LOCALIDAD: ZAHARA DE LA SIERRA.  
 MODALIDAD: PROGRAMA: «Animación sociocultural».  
 CUANTIA SUBVENCIONADA: 3.900,00 €.

BENEFICIARIO: AYUNTAMIENTO DE VILLAMARTIN.  
 LOCALIDAD: VILLAMARTIN.  
 MODALIDAD: MANTENIMIENTO Residencia Municipal.  
 CUANTIA SUBVENCIONADA: 17.953,34 €.

BENEFICIARIO: AYUNTAMIENTO DE VILLAMARTIN.  
 LOCALIDAD: VILLAMARTIN.  
 MODALIDAD: PROGRAMA: «Actividades físicas: Talleres y concurso baile social».  
 CUANTIA SUBVENCIONADA: 6.000,00 €.

BENEFICIARIO: AYUNTAMIENTO DE TORRE ALHAQUIME.  
 LOCALIDAD: TORRE ALHAQUIME.  
 MODALIDAD: PROGRAMA: «Envejecimiento activo».  
 CUANTIA SUBVENCIONADA: 3.000,00 €.

BENEFICIARIO: E.L.A. ESTELLA DEL MARQUES.  
 LOCALIDAD: ESTELLA DEL MARQUES.  
 MODALIDAD: MANTENIMIENTO Centro de Día Municipal.  
 CUANTIA SUBVENCIONADA: 6.500,00 €.

BENEFICIARIO: AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE.  
 LOCALIDAD: SAN ROQUE.  
 MODALIDAD: MANTENIMIENTO: «Centro de Día Guadiaro».  
 CUANTIA SUBVENCIONADA: 16.641,00 €.

BENEFICIARIO: AYUNTAMIENTO DE ROTA.  
 LOCALIDAD: ROTA.  
 MODALIDAD: PROGRAMA: «Talleres creativos».  
 CUANTIA SUBVENCIONADA: 17.084,63 €.

BENEFICIARIO: AYUNTAMIENTO DE PUERTO SERRANO.  
 LOCALIDAD: PUERTO SERRANO.  
 MODALIDAD: PROGRAMA: «Promoción del Envejecimiento Activo».  
 CUANTIA SUBVENCIONADA: 6.000,00 €.

BENEFICIARIO: AYUNTAMIENTO DE PATERNA DE LA RIVERA.  
 LOCALIDAD: PATERNA DE LA RIVERA.  
 MODALIDAD: PROGRAMA: «Animación Sociocultural: Abuelos en marcha 2011».  
 CUANTIA SUBVENCIONADA: 2.500,00 €.

BENEFICIARIO: AYUNTAMIENTO DE BENALUP-CASAS VIEJAS.  
 LOCALIDAD: BENALUP-CASAS VIEJAS.  
 MODALIDAD: PROGRAMA: «Actividades socioculturales».  
 CUANTIA SUBVENCIONADA: 3.000,00 €.

BENEFICIARIO: AYUNTAMIENTO DE PATERNA DE LA RIVERA.  
 LOCALIDAD: PATERNA DE LA RIVERA.  
 MODALIDAD: MANTENIMIENTO: «Centro de Día Municipal».  
 CUANTIA SUBVENCIONADA: 16.795,06 €.

BENEFICIARIO: AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA.  
 LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA.  
 MODALIDAD: PROGRAMA: «Envejecimiento activo».  
 CUANTIA SUBVENCIONADA: 10.000,00 €.

BENEFICIARIO: AYUNTAMIENTO DE EL BOSQUE.  
 LOCALIDAD: EL BOSQUE.  
 MODALIDAD: : PROGRAMA: «Dinamización comunitaria».  
 CUANTIA SUBVENCIONADA: 13.000,00 €.

BENEFICIARIO: AYUNTAMIENTO DE ESPERA.  
 LOCALIDAD: ESPERA.  
 MODALIDAD: PROGRAMA: «Fomento de actividades de ocio y tiempo libre».  
 CUANTIA SUBVENCIONADA: 5.086,52 €.

BENEFICIARIO: AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA.  
 LOCALIDAD: VEJER DE LA FRONTERA.  
 MODALIDAD: PROGRAMA: «Envejecimiento saludable».  
 CUANTIA SUBVENCIONADA: 15.000,00 €.

BENEFICIARIO: E.L.A. LA BARCA DE LA FLORIDA.  
 LOCALIDAD: LA BARCA DE LA FLORIDA.  
 MODALIDAD: PROGRAMA: «Animación sociocultural: Diamante 2011».  
 CUANTIA SUBVENCIONADA: 6.150,00 €.

BENEFICIARIO: AYUNTAMIENTO DE SETENIL DE LAS BODEGAS.  
 LOCALIDAD: SETENIL DE LAS BODEGAS.  
 MODALIDAD: PROGRAMA: «No pierdas tu sonrisa».  
 CUANTIA SUBVENCIONADA: 17.663,77 €.

BENEFICIARIO: AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL VALLE.  
 LOCALIDAD: SAN JOSE DEL VALLE.  
 MODALIDAD: PROGRAMA: «Preparación a la jubilación».  
 CUANTIA SUBVENCIONADA: 2.000,00 €.

BENEFICIARIO: AYUNTAMIENTO DE ROTA.  
 LOCALIDAD: ROTA.  
 MODALIDAD: MANTENIMIENTO Residencia Municipal.  
 CUANTIA SUBVENCIONADA: 19.690,76 €.